

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPER S. A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201, se reúnen los Accionistas de la Compañía AGROPER S. A.: **TERRENOS ASOCIADOS S. A.** propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Horacio Areco Pérez; **"FIDEICOMISO CIVIL TENACC"** propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo como "Tenedor Fiduciario". El respectivo poder se archiva en el expediente. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día lo siguiente:

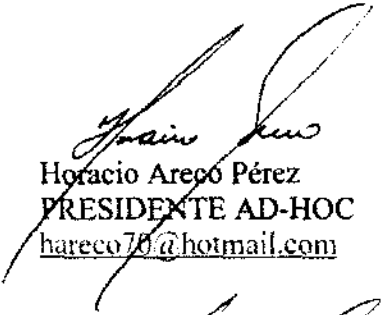
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Horacio Areco Pérez, en su calidad de Presidente AD-HOC de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de esta empresa, luego de lo cual dió cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del día. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico

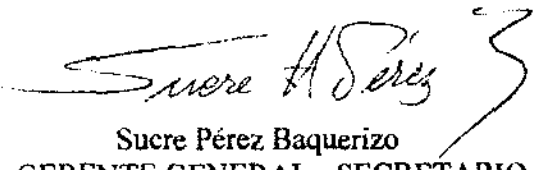
cerrado al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir Comisario a la señora Johanna Barco Yáñez.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

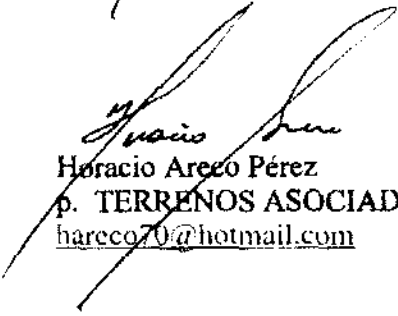
Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 11h00.



Horacio Areco Pérez
PRESIDENTE AD-HOC
hareco70@hotmail.com



Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
permac@gve.satnet.net



Horacio Areco Pérez
p. TERRENOS ASOCIADOS S. A.
hareco70@hotmail.com



Sucre Hernán Pérez Baquerizo
p. "FIDEICOMISO CIVIL TENACC"
permac@gve.satnet.net